



Buenos Aires, 11 de octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1030 /2012

VISTO:

La Ley 7 y su modificatoria Ley 4152, las Actuaciones Nros.21978, 22059 y 22377/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que de la Ley N° 7 y su modificatoria Ley N° 4152 surge que el personal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CAYT se conformará con al menos el cincuenta por ciento de personal que revista funciones en el Consejo de la Magistratura al 31 de diciembre de 2011.

Que la Res. CM N° 447/12 se dispuso la integración de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario e integrante de la Sala III de la Cámara precitada, solicita las designaciones interinas de los Dres. Romina Lilian Tesone, Analía Verónica Alvarez, María Mercedes Casás y Augusto Zangone como Prosecretarios Letrados, la Dra. Analía Silvana Negrete, como Prosecretaria Administrativa, el Sr. Horacio José Carrizo Irigoyen como Oficial y el Sr. Agustín Ferreyra como Auxiliar, todos para desempeñarse en la mencionada Sala.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 222/12 informando la situación de revista de los agentes antes mencionados.

Que por otra parte solicitó la designación del agente Fernando Julián Oltra Santa Cruz en el cargo de Secretario de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que, uno de los integrantes de la Sala, la Dra. Gabriela Seijas, manifestó su disidencia respecto al modo de su designación.

Que el mencionado agente ingresó al Poder Judicial de esta ciudad en el año 2007.

Que actualmente reviste el cargo de Jefe de Unidad de Conducción para la Primera Instancia del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario del Ministerio Público Fiscal con rango de Secretario de Cámara designado por el Fiscal General.

Que, la efectiva instalación de la Sala III exige la inmediata cobertura del cargo y resulta razonable cubrirlo con una persona que ya forma parte del Poder Judicial y que ostenta un cargo de igual jerarquía.

Que, más allá de los criterios para realizar las designaciones interinas, la persona seleccionada por este consejo reúne las condiciones requeridas para el cargo y por ende tal designación resulta razonable y acorde al régimen constitucional y legal y encuentra justificación en el marco de las facultades discrecionales que ostenta el Consejo de la Magistratura ante esta situación.



Que al respecto el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen Nº 223/12, que el agente Oltra Santa Cruz fue designado por Res. FG Nº 285/12 se lo designa Secretario de Cámara de la Unidad de Coordinación de 1º Instancia CAYT, cargo y dependencia en los que revista actualmente.

Que por último el Dr. Corti solicita la designación del Sr. Augusto Demacópulo en el cargo de Oficial para desempeñarse en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen Nº 220/12, que el agente Demacópulo actualmente presta servicios como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas de designación interinas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 a la Dra. Romina Lilian Tesone, LP 681, en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º Designar a partir del 1º de octubre de 2012 a la Dra. Analía Verónica Alvarez, LP 1065, como Prosecretaria Letrada en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 a la Dra. María Mercedes Casás, LP 1992, como Prosecretaria Letrada en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 4º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al Dr. Augusto Zangone, LP 2318, como Prosecretario Letrado en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.



Art. 5º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 a la Dra. Analía Silvana Negrete, LP 603, como Prosecretaría Administrativa en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 6º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al Sr. Horacio José Carrizo Irigoyen, LP 3501, como Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

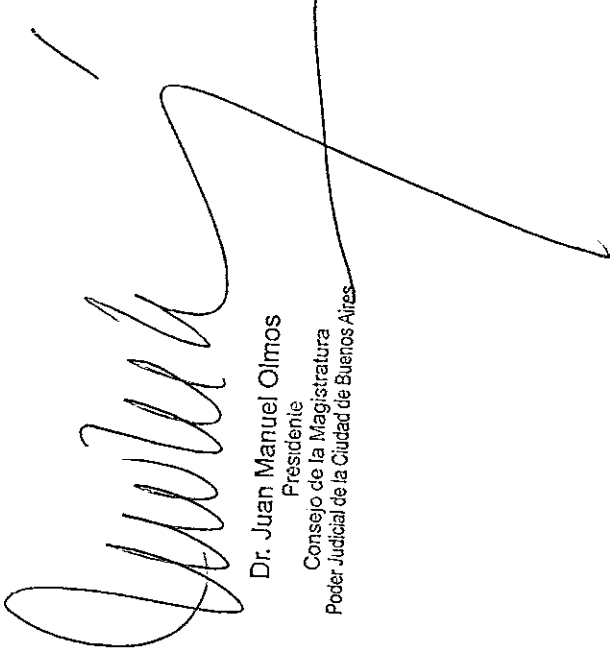
Art. 7º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al Sr. Agustín Ferreyra, LP 4173, como Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 8º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al Dr. Fernando Julián Oltra Santa Cruz, LP 2507, como Secretario en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art.9º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al Sr. Augusto Demacópulo, LP 3789, como Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 10: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°1030/2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires